

Programa de Cátedra
Asignatura: Morfología II
Cátedra: B

Carrera: Arquitectura	Área: Morfología e instrumentación
Nivel: 2º año	Régimen: anual
Cursado: Presencial	Carga Horaria total: 75 horas
Modalidad: Aprobación directa	Carga horaria semanal: 3 horas
Comisiones:	
Día: Miércoles horario: 12:00 a 15:00 cantidad de comisiones: 5	
Día: Miércoles horario: 15:30 a 18:30 cantidad de comisiones: 5	

Contenidos curriculares básicos (s/ plan de estudio)

1. Arquitectura y contexto. Enfoques, paradigmas y esquemas formales. Relaciones: forma/ arquitectura; naturaleza/ arquitectura; materia/ forma; entorno/ contexto. El espacio arquitectónico como forma y vivencia cultural.
2. Forma y espacio arquitectónico. Generación/ transformación. Modos arquetípicos de apropiación y delimitación del espacio. Procesos y operaciones tectónicas y estereotómicas. Orden y organización compositiva: confirmación y ruptura. Escala, tamaño, proporción. Llenos y vacíos. Interioridad/ exterioridad. Transiciones.
3. Límite y materialidad arquitectónica. El límite arquitectónico como lenguaje. Materialidad/inmaterialidad. Materiales: características físicas, estéticas y significativas. Apariencia y efectos de superficie: opacidad, transparencia, translucidez, brillo, reflexión, refracción. Profundidad/ superficie/ intersticios. Texturas, pieles y filtros arquitectónicos.
4. Color y luz. La luz como configurante espacial. Interacción luz-espacio-envolventes. Color, materia y forma. La luz como factor de cromaticidad. Sintaxis y sentido del color en el espacio arquitectónico. Teorías y contexto cultural. Partido cromático e intenciones de diseño.
5. Espacio, percepción y significación. Dimensión comunicativa de la arquitectura. Lectura, interpretación y representación. Lógicas conceptuales de abordaje. Lugar, modos de apropiación. Movimiento y recorrido. Arquitectura, subjetividad urbana y acontecimiento. Interacción: Arquitectura/ Técnica/ Artes y Cultura contemporánea.

Competencias a promover en estudiantes

En el desarrollo del cursado de Morfología II B se pretenden infundir un pensamiento reflexivo, propositivo y fundamentado respecto del estudio de la forma arquitectónica y su producción. En este sentido se plantea la siguiente competencia clave:

Desarrollo de estrategias y tácticas proyectuales para la generación creativa del espacio arquitectónico y la construcción de su sentido, con manejo integral de las variables morfológicas y las lógicas de configuración, con consideración del contexto cultural y paisajístico de intervención.

Equipo docente:

Profesor Titular: Dr. Arq. **Lucas Peries**

Profesora Adjunta: Dra. Arq. **Silvina Barraud**

Profesores Asistentes:

Arq. **Yanina Chiantore**

Mgtr. Arq. **Natalia Colombano**

Arq. **Álvaro Coria**
Arq. **Lucas Cuevas**
Arq. **Noelia Mattio**
Arq. **Carlos Merlo**

Arq. Adscriptas/tos:
Arq. **Valentín Brügger**, Arq. **Rodrigo Alarcón**.

Programa de cátedra – Contenidos y ejes temáticos

CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos de la asignatura se organizan en 3 (tres) **dimensiones de abordaje del espacio arquitectónico**:

- 1- **Dimensión geométrica**: el ámbito de desarrollo del plano abstracto (matemático).
- 2- **Dimensión matérica**: el ámbito de desarrollo del plano físico (material).
- 3- **Dimensión perceptiva**: el ámbito de confluencia de los planos psíquico y psicofísico con el plano físico y abstracto.

Estas dimensiones reúnen una serie de **variables morfológicas** configurativas y significativas del espacio arquitectónico. Las mismas se distribuyen en seis categorías, como columnas directrices de las tres dimensiones expuestas. Estas variables sintetizan y ordenan los contenidos curriculares del plan de estudios. Las categorías con sus respectivas variables son las siguientes:

- A- **Geométricas**: dimensión-proporción, simetría-enlace, estructura.
- B- **Limitantes**: línea-plano, superficie espacial, volumen.
- C- **Tecnológicas**: materialidad, lleno-vacío, sistema.
- D- **Sensibles**: luz, color, textura.
- E- **Sintácticas**: orientación, dirección, disposición.
- F- **Semánticas**: contexto, asociación, escala.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Los contenidos específicos se relacionan con lógicas y operaciones configurativas definidas en las siguientes categorías:

- A- **Tectónica**
- B- **Estereotomía clásica** (euclidiana)
- C- **Estereotomía topológica**

En el listado de contenidos básicos del Plan de Estudios se plantean estos contenidos como una particularidad que distingue a Morfología II de Morfología I y III, para su abordaje en el segundo nivel de la carrera.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

El desarrollo de los contenidos conceptuales (su implementación teórica y práctica) es propuesto desde la incorporación de los siguientes contenidos procedimentales:

- A- **CREATIVIDAD**, orientada al desarrollo de la personalidad creadora.
- B- **COMUNICACIÓN**, con énfasis en los sistemas de expresión y representación gráfico-modélica.
- C- **CONCEPTUALIZACIÓN**, desde las asociaciones y transferencias multidisciplinares.
- D- **CRÍTICA**, como ejercicio reflexivo y productivo.

El interés de introducir estos contenidos radica en el estímulo e impulso para la práctica experimental del **proceso proyectual**, orientado al descubrimiento de principios y procedimientos particulares de cada estudiante. Los contenidos procedimentales se trabajan en forma transversal, simultánea e integrada con los contenidos conceptuales.

UNIDADES DIDÁCTICAS

El abordaje de los contenidos, su ejecución teórico-práctica, se planifica desde el planteo de unidades didácticas (no temáticas), relacionadas con el proceso de enseñanza y de aprendizaje en su implementación, en lugar del desarrollo de temas específicos. Los temas derivan de los propios contenidos curriculares, en cambio, las Unidades Didácticas constituyen un marco conceptual de referencia y acción; un repertorio de información lingüística (escrita u oral) y alingüística (visual, acústica o gestual), que permite abrir un territorio

didáctico variado y, al mismo tiempo, enfocado en la estimulación experimental de las prácticas y el desarrollo teórico de los contenidos.

Se plantean **tres unidades didácticas** para el desarrollo de **dos trabajos prácticos**:

U.D.1 ENSAMBLE, orientada al desarrollo teórico y práctico de la Dimensión morfológica Geométrica y la modalidad de configuración espacial Tectónica.

U.D.2 MODELADO, orientada al desarrollo teórico y práctico de la Dimensión morfológica Matérica y la modalidad de configuración espacial Estereotomía Topológica.

U.D.3 SUSTRACCIÓN, orientada al desarrollo teórico y práctico de la Dimensión morfológica Perceptiva y la modalidad de configuración espacial Estereotomía Euclidiana.

Fundamentación

La cátedra **Morfología II B** se inscribe en un campo de conocimiento específico dentro de la disciplina Arquitectura (del cual recibe denominación la asignatura). Se estudian las propiedades y procesos de generación de la forma, con eje en el espacio arquitectónico. Al mismo tiempo, contribuye a la formación académica sobre la teoría y la práctica de la morfología arquitectónica y el desarrollo de las habilidades y destrezas que conlleva el ejercicio proyectual (en la fase de ideación) para la generación del hábitat humano.

La **configuración morfológica del espacio arquitectónico** es la principal problemática de la Cátedra. El **espacio** es comprendido como la interacción de habitantes con el vacío habitable, la envolvente y el límite. La **envolvente** representa la frontera del espacio y conforma el vacío contenido, mientras que el **límite** restringe la percepción y no siempre coincide con la envolvente.

En la configuración morfológica interactúan tres categorías arquetípicas:

- Los arquetipos **espaciales**: interior-exterior.
- Los arquetipos **arquitectónicos** primarios: muro, techo, suelo, puerta, ventana.
- Los arquetipos **configurativos**: tectónico, estereotómico.

El desafío que plantea la cátedra se encuentra en el reconocimiento y comprensión de estos arquetipos, para articularlos de manera creativa, en el desarrollo de exploraciones y ensayos proyectuales de **prefiguración espacial**.

Objetivos

Objetivos generales:

- Instrumentar en la teoría y la práctica de la morfología arquitectónica, para reconocer los principios, componentes y dinámicas que caracterizan al **espacio habitable**, en las **dimensiones: geométrica, matérica y perceptiva**.
- Conocer y ensayar **estrategias proyectuales** para la generación del espacio arquitectónico y la construcción de su sentido, desde el paradigma de la **complejidad**, con énfasis en los órdenes geométricos y el contacto directo con las materias y los materiales.
- Incorporar la **experimentación fenomenológica** en el proceso de enseñanza y aprendizaje como ejercicio consciente y con juicio crítico, para ejercer la **producción colectiva del conocimiento**, a través del intercambio y la reflexión conjunta de estudiantes y docentes.

Objetivos específicos:

En correspondencia con los objetivos generales se establecen los siguientes objetivos específicos agrupados en tres categorías.

> *Referentes a contenidos conceptuales:*

- Profundizar el **concepto teórico del espacio arquitectónico**, los **arquetipos** que lo integran y los procesos morfogenerativos de ideación que lo prefiguran, para comprender e internalizar el rol y el sentido de la Morfología en la Arquitectura.

- Reconocer y aplicar las **variables morfológicas configurativas y significativas del espacio arquitectónico**, en el desarrollo y fundamentación de criterios y lógicas procedimentales de diseño.
- Identificar y explorar las **modalidades de configuración tectónica y estereotómica** para aplicarlas en el desarrollo de ejercicios proyectuales.

> *Referentes a competencias:*

- Estimular el **desarrollo de la inteligencia creadora**, por medio de la creatividad como instrumento operativo y estratégico de la práctica proyectual.
- Incentivar en la **conceptualización de ideas**, desde la transferencia de conceptos o modos operativos instrumentales, con asociaciones multi, inter, intra o tras-disciplinares que enriquezcan los procesos proyectuales.
- Promover la **construcción de un pensamiento crítico** resultante del diálogo en el laboratorio-taller, a partir del establecimiento de criterios que permitan argumentar observaciones y emitir juicios de valor.

> *Referentes a capacidades, actitudes y aptitudes:*

- Fomentar el **desarrollo de las habilidades y destrezas** que conlleva la práctica del proceso proyectual y sus lógicas formales técnico-compositivas.
- Estimular la **capacidad analítica**, a través de la percepción, y la **capacidad de expresión y comunicación**, a través de la representación del espacio arquitectónico.
- Promover la aprehensión de un **léxico académico y disciplinar**, para interactuar en diferentes situaciones e interlocutores.
- Fomentar la **capacidad de análisis crítico** sobre las prácticas morfológicas de la cultura disciplinar y sobre sus experiencias, para forjar criterios y lógicas propias de proyectación.

Bibliografía básica

- Campo Baeza, A. (2007). *Estereotómico y tectónico*. Buenos Aires: Nobuko.
- Frampton, K. (1995). *Estudio sobre cultura tectónica: poética de la construcción en la arquitectura de los siglos XIX y XX*. Madrid: Akal.
- Moisset, I. (2003). *Fractales y formas arquitectónicas*. Córdoba: i+p.
- Montaner, J. M. (2002). El espacio. En I. Sola Morales, M. Llorente, J. Montaner, A. Ramon y J. Aliveras, *Introducción a la arquitectura*. México: Alfaomega.
- Naselli, C. (2001). Las nociones de proceso y método como instrumentos para el diseño. *Revista MW4*, 139-143.
- Peries, L. (2011). *Miradas proyectuales: complejidad y representación en el diseño urbano arquitectónico*. Buenos Aires: Nobuko.
- Peries, L. (2022). Cuando el aire se precipita en la arquitectura: Experimentación proyectual en torno al vacío. *Anales de Investigación en Arquitectura*, 12(2). <https://doi.org/10.18861/ania.2022.12.2.3290>
- Peries, L. (2020). *Estereotomía y topología en arquitectura*. Córdoba: EDUCC.
- Peries, L. (comp.) (2020). *Cuaderno de Morfología 2B*. Córdoba: FAUD-UNC.
- Zumthor, P. (2011). *Atmósferas*. Barcelona: Gustavo Gili.

Actividades de evaluación

La evaluación se realiza en términos de logros de los objetivos planteados durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y se efectiviza a través de tareas individuales y grupales. Se adopta el modelo de **evaluación formativa**, con la intención de detectar los aciertos, desaciertos, progresos e inconvenientes que se presentan en el proceso de cursado, con orientación a efectuar modificaciones o ajustes tendientes a mejorar y favorecer al mismo. Las evaluaciones de los **trabajos prácticos** se realizan sobre la base del desempeño y dedicación de cada estudiante durante el proceso, junto a las presentaciones finales de cada unidad didáctica (gráfico-conceptuales: bitácoras de proceso, láminas y maquetas).

Se implementa un sistema de **rúbricas de evaluación** para cada actividad. Las rúbricas se componen de criterios de valoración y su respectiva descripción. Los criterios se asocian a las calidades de: completamiento, propositiva y creativa. También se aborda una ponderación valorativa en términos conceptuales y de consistencia teórica, al igual que la calidad de representación (gráfico-modélica) y la calidad de la comunicación

del trabajo. La información que arrojan estas evaluaciones, al ser recibida por cada estudiante, permite y favorece el reconocimiento de su propio proceso de aprendizaje para su potencial superación.

Se establece una **evaluación parcial de contenidos teórico-prácticos** (prueba de desarrollo escrito y gráfico-conceptual), a realizarse al promediar la mitad del segundo semestre de cursado.

En caso de obtener evaluaciones insuficientes en las 2 primeras unidades didácticas y la evaluación parcial de contenido teóricos, se plantea la posibilidad de realizar el recuperatorio de los mismos en la fecha que establezca e informe el equipo docente.

La calificación final de aprobación de la asignatura (en instancia de aprobación directa) contempla el desarrollo continuo de cada estudiante en el proceso anual, revisando las calificaciones parciales y su actuación general.

Requisitos para la aprobación

En correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07), se constituye la condición de **Aprobación directa** (en la fecha de entrega final) con calificación de 4 a 10 puntos sobre los siguientes requisitos:

- A. Ochenta por ciento (80%) de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- B. Cien por ciento (100%) de aprobación de los trabajos prácticos y parciales.
- C. Cien por ciento (100%) de completamiento del trabajo final (unidad didáctica 3).

Requisitos para la regularización

Estudiantes que no cumplan con las condiciones de Aprobación directa, en correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07) se constituye la condición de **Regular** (para rendir examen final en los turnos establecidos por la institución) sobre los siguientes requisitos:

- A. Ochenta por ciento (80%) de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- B. Cien por ciento (100%) de aprobación de los trabajos prácticos y parciales.

Criterios de evaluación

Los **criterios de evaluación** se establecen sobre la base de tres indicadores con sus respectivos niveles evaluativos:

- 1- **Cognoscitivos:** nivel conceptual y de consistencia teórica.
- 2- **Operativos:** nivel aptitudinal y actitudinal.
- 3- **Productivos:** nivel de desarrollo, completamiento y calidad de representación y comunicación.

La evaluación, también se establece sobre la base de cinco tipos de capacidades:

- 1- **Interpretación:** conocimiento de los contenidos utilizados, interpretación de consignas; transferencia de conceptos teóricos.
- 2- **Análisis:** distinción y traducción de conceptos, criterios de selección y reconocimiento de principios o elementos.
- 3. **Expresión:** empleo lógico de lenguajes y técnicas de representación, diagramación y ordenamiento de la comunicación.
- 4. **Producción:** desarrollo de modos y técnicas de trabajo, aporte creativo en la solución de problemas.
- 5. **Síntesis:** coherencia proceso-producto, nivel de elaboración y conclusión de propuestas.

Modalidad de examen final

ESTUDIANTES REGULARES

En correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07) se constituye la condición de **Estudiante Regular** que habilita a rendir Examen Final (en los turnos establecidos por la institución). Se establecen las siguientes modalidades y condiciones de Examen Final:

- A- El Examen Final será producido con la presentación del Trabajo Final desarrollado y todos los trabajos y bitácoras realizados durante el cursado. Si el tribunal examinador lo considere necesario, podrá solicitar al estudiante la exposición de sus trabajos en forma oral y realizar preguntas sobre los contenidos de las unidades didácticas del programa de la asignatura.

B-Para aprobar la asignatura por medio de Examen Final se deberá obtener como mínimo la calificación de 4 (cuatro) puntos (Suficiente).

La condición Regular se corresponde con el sistema de “regularidad acotada” con vigencia durante 3 (tres) fechas de exámenes consecutivos, inmediatamente posteriores a la finalización del dictado de la asignatura. De no rendir el examen en los turnos mencionados se pasa a la condición de “Libre”.

ESTUDIANTES LIBRES

En correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07) se constituye la condición de Estudiante Libre, para la cual se establece las siguientes fases y modalidad de Examen Final:

Tres pruebas sucesivas y eliminatorias; dos teórico-prácticas y un coloquio final, donde cada estudiante demuestre su capacidad de comprensión, proposición y representación del espacio arquitectónico con sus principios morfológicos y la competencia para realizar síntesis gráfico-conceptuales, respecto de los contenidos de la materia. Las pruebas del examen final, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, abordarán aquellos temas fijados en el programa analítico de la asignatura.

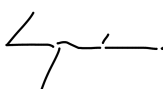
A. La **prueba teórica** plantea preguntas a desarrollar, relacionadas con los contenidos conceptuales de la asignatura. La duración de esta instancia será como máximo de una hora. Concluida esta prueba el equipo docente receptorá el trabajo y lo evaluará, durante un período máximo de treinta minutos. Aprobada esa instancia se notificará a quien rinde y se dará viabilidad a la continuación del examen. Si se desapueba no podrá continuar con el proceso de evaluación y el examen resulta: Reprobado.

B. La **prueba práctica** consiste en la ejecución de un ejercicio de prefiguración proyectual, que debe concluir con una presentación gráfico-conceptual en láminas y maquetas que sinteticen la producción desarrollada. La misma será entregada al concluir esta instancia como producción gráfica y modélica original. Las consignas del ejercicio se suministrarán al inicio de la prueba. El tiempo estipulado para esta instancia es un plazo máximo de cinco horas. Concluida esta prueba el equipo docente receptorá el trabajo y lo evaluará, durante un período máximo de treinta minutos. Aprobada esa instancia se notificará a quien rinde y se dará viabilidad a la continuación del examen. Si se desapueba no podrá continuar con el proceso de evaluación y el examen resulta: Reprobado.

C. El **coloquio** consiste en un diálogo con el tribunal examinador sobre las temáticas y contenidos curriculares de la asignatura. El equipo docente podrá realizar preguntas, tanto de cuestiones teóricas como en relación con lo producido durante las pruebas anteriores. El tiempo estipulado es un máximo de treinta minutos. Concluida esta prueba el equipo docente se reunirá para definir la evaluación de esta instancia y de ser aprobada se establecerá la calificación correspondiente. Si se desapueba el resultado final será: Reprobado.

Para completar el Examen Final en condición de Libre, cada estudiante deberá aprobar todas y cada una de las pruebas establecidas (A, B y C). La calificación final se obtendrá de los resultados de la evaluación de todas ellas. Para resultar aprobado se deberá obtener como mínimo la calificación de 4 (cuatro) puntos (Suficiente).

14 de febrero de 2023

Firma: 

Aclaración: *Lucas Peries*